

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0347-D-FLCH-18

Lima, 11 de abril de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02268-FLCH-2018 de la Dra. Carolina Albornoz Falcón, Directora de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, relativo a la realización del «TALLER DE EDICIÓN CON EL PROGRAMA ADOBE PREMIERE».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficios N.º 112 y 119/FLCH-EPCS/2018 la Dra. Carolina Albornoz Falcón, directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que los alumnos del Centro de Estudiantes de Comunicación Social han organizado la realización del «TALLER DE EDICIÓN CON EL PROGRAMA ADOBE PREMIERE», programado para los días 14 y 21 de abril de 2018, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad tiene como finalidad proporcionar los conocimientos para el correcto manejo en el flujo de trabajo con Suite de Adobe, Adobe Premier: Pros y Contras, conceptos sobre edición y montaje;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** a la realización del «TALLER DE EDICIÓN CON EL PROGRAMA ADOBE PREMIERE», organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social y el Centro de Estudiantes de Comunicación Social, programado para los días 14 y 21 de abril de 2018, a cargo de la supervisión la Dra. Carolina Albornoz Falcón.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.